



Administración Local

NÚMERO 2024059226

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Administración

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024

La Junta de Gobierno Local, por delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/3094, (documento firmado electrónicamente el día 19 de julio de 2023), en sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en concordancia con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2024.

Teniendo en consideración los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente y habiéndose cumplimentado todos los preceptos normativos vigentes, en especial los que afectan a la tasa de reposición, esta Oferta de Empleo Público cumple las previsiones del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, vigente en la actualidad, toda vez que las plazas que se incluyen en la misma como personal de nuevo ingreso, se mantienen dentro del límite establecido normativamente para la Tasa de Reposición de Efectivos y habiendo sido objeto de negociación, de conformidad con el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Armilla, por todo ello, la Junta de Gobierno Local, Acordó:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2024, con el siguiente contenido:

PERSONAL FUNCIONARIO:

A.- TURNO LIBRE (5 PLAZAS TASA DE REPOSICIÓN)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	DOTACIÓN
6.1.50	ADMINISTRATIVO	C1	20	Administración Especial	Servicios Especiales	1
2.2.3	ADMINISTRATIVO	C1	20	Administración General	Administrativa	1
5.1.24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	Administración General	Auxiliar	1
3.42	PEÓN DE MANTENIMIENTO	E	14	Administración Especial	Servicios Especiales	2

B.- PROMOCIÓN INTERNA:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	DOTACIÓN
2.4.1	JEFATURA DE SECCIÓN	C1	22	Administración General	Administrativa	1
4.1.7 4.1.9 2.3.22 4.3.15	GESTIÓN	C1	22	Administración General	Administrativa	1
3.32	OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEDIOAMBIENTE	C2	18	Administración Especial	Servicios Especiales	1
5.2.25	ADMINISTRATIVO	C1	20	Administración General	Administrativa	1

Segundo. Se publica el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Armilla (Granada), a 10 de Diciembre de 2024
Firmado por:La Alcaldesa-Presidenta

